



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

26 FEB 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 26 días del mes de Febrero del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos Población Gabriela Mistral

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos Población G.M., se llevarán a cabo el día 20 del mes de Marzo del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Población Gabriela Mistral desde las 19:00 horas y hasta las 20:30 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 06 del mes de Marzo del año 2025 en la dirección Sede Población Gabriela Mistral.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Juan Antonio Palma Muñoz

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Mirta Olga Moye Rojas

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Yana Cude Selma

Vocal de Mesa

